

REPÚBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019) ante mí **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente **IVETTE ANTONIA MILLÁN MELÉNDEZ**, mujer panameña, mayor de edad, casada, arquitecta, portadora de la cédula de identidad personal número OCHO-DOCIENTOS VEINTICINCO-DOS MIL CINCUENTA Y SEIS (8-225-2056), actuando en nombre y representación del **BANCO NACIONAL DE PANAMÁ**, persona autónoma de Derecho Público, creado por el título XIV de la Constitución Política de la República de Panamá y organizada por la Ley No. 19 de 11 de junio de 1997, con igual domicilio, debidamente facultado por el artículo 25, numeral 1, de la misma ley, en mi capacidad de Administrador y Representante Legal, promotor del Proyecto **"CONSTRUCCION DE DEPOSITO PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE SUCURSALES DEL AREA OCCIDENTAL DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA EN EL DISTRITO DE ALANJE; PROVINCIA DE CHIRQUI"** -- Categoría I, me solicitó extendiera esta diligencia para hacer constar una declaración jurada.-----

Accedi a ello, advirtiéndoles que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE y en conocimiento del contenido del artículo 385 del texto Único Penal que tipifica el delito de falso testimonio lo acepto y seguidamente expreso hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción de manera totalmente voluntaria declaro lo siguiente: -----

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad de Juramento que la información